

INFORME DE TRANSPARENCIA RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA - EJERCICIO 2025

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe resume la información publicada en el Portal de Transparencia relativa a retribuciones, indemnizaciones y gastos asociados al ejercicio de funciones públicas durante 2025.

2. PRINCIPALES INDICADORES

- Publicación de retribuciones de miembros electos y órganos de gobierno.
- Publicación de gastos de representación y asistencia a órganos colegiados.
- Publicación de indemnizaciones por razón del servicio.
- Publicación de información del personal funcionario y laboral.
- No existe personal eventual o de confianza durante 2025.

3. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

- Manutención completa con pernocta: 84 €.
- Manutención sin pernocta: 60 €.
- Kilometraje vehículo propio: 0,19 €/km.
- Alojamiento: coste justificado mediante factura.
- Gratificación extraordinaria: 39 €/día para determinados desplazamientos autorizados.

4. CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Las indemnizaciones deben estar autorizadas, justificadas y fiscalizadas administrativamente. El plazo máximo de justificación es de 15 días desde la finalización de la comisión de servicios.

5. ACTIVIDAD PUBLICADA EN 2025

Se publican expedientes relacionados con dietas, locomoción y desplazamientos oficiales a Tenerife, Gran Canaria, Málaga y Valladolid, garantizando la trazabilidad del gasto público.

6. VALORACIÓN DE TRANSPARENCIA

- ✓ Información de cargos públicos publicada.
- ✓ Información de personal municipal publicada.
- ✓ Ausencia de personal eventual.
- ✓ Publicación de dietas y desplazamientos.
- ✓ Publicación de criterios de indemnización.
- ✓ Acceso a documentación justificativa.

7. CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Betancuria mantiene información actualizada sobre retribuciones e indemnizaciones, facilita el acceso a la documentación justificativa y cumple con los requisitos de transparencia activa previstos en la normativa vigente.